

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales



H N.º 13225

ACTA N.º 12/2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2015

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Allo, a veintiséis de octubre de dos mil quince, siendo las veinte horas, se reunieron los Concejales seguidamente relacionados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria.

Preside: D. Javier Ignacio Munárriz Marturet (A.S.A.).

Asisten:

D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.)

D^a M^a Pilar Ibarrondo San José (U.P.A.)

D. Eder Olcoz Acha (U.P.A.).

D^a M^a Cruz Ochoa Garraza (U.P.A.)

D. Javier Ignacio Munárriz Marturet (A.S.A.)

D. Daniel Alonso Aparicio (A.S.A.)

D. Manuel Martínez de Morentin Ancín (A.S.A.)

D^a Susana Castanera Gómez (PSN – PSOE)

D^a M^a Begoña Fernández Alonso (PSN – PSOE)

Secretaria: Doña Naiara García Mir.

Abierta la Sesión por el Sr Presidente, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



Se pregunta sobre la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de septiembre de 2015, que fue distribuida junto a la convocatoria y por ello se prescinde de su lectura.

Sometida el acta a votación, es **aprobada** por unanimidad de los asistentes:

Votan a favor los Concejales de A.S.A., D. Javier Ignacio Munárriz Marturet, D. Daniel Alonso Aparicio y D. Manuel Martínez de Morentin Ancín, los Concejales de U.P.A., D. José Luis Ochoa Echarri, D^a M^a Pilar Ibarrondo San José, D. Eder Olcoz Acha y D^a M^a Cruz Ochoa Garraza y las Concejales de PSN – PSOE, D^a Susana Castanera Gómez y D^a M^a Begoña Fernández Alonso.

2º.- DACIÓN CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N°160 de fecha 23 de septiembre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se deniega la licencia de obra solicitada para realización de escalera y techos en bajera sita en Camino Mirabete n° 6, Parcela 212 del polígono 2 de Allo, promovida por D. Juan Amezcua León.

RESOLUCIÓN n°161 de fecha 25 de septiembre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, por la que se autoriza a D. Aitor Zalduendo Gurbindo, titular de licencia de taxi, para prestar el servicio mediante personal contratado, en las condiciones establecidas.

RESOLUCIÓN n°162 de fecha 28 de septiembre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra n° 58/2015, para retejado, levante de tabique y revoco de fachada de vivienda sita en Calle Santo Cristo n° 67, parcela 538 del polígono 3, promovida por Dña. María Zalduendo Orella.

RESOLUCIÓN n°163 de fecha 29 de septiembre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueban la liquidación de contribución rústica y urbana correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN N°164, de fecha 29 de septiembre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta a Don Luis Ramón Ciordia del Portillo.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales



H N.º 13226

RESOLUCIÓN N.º165, de fecha 29 de septiembre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta a Don Fernando Castanera Montoya.

RESOLUCIÓN N.º166, de fecha 29 de septiembre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copias de acta a Doña Merche Goicoechea Aedo.

RESOLUCIÓN N.º167, de fecha 30 de septiembre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, autorizando la exhibición de parte del archivo municipal a D. Ángel Osaba Asín.

RESOLUCIÓN n.º168 de fecha 8 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, por la que se declara como residuo sólido urbano al vehículo matrícula NA 2406 BD y se ordena su traslado al Centro Autorizado de Tratamiento.

RESOLUCIÓN N.º169, de fecha 13 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, por la que se concede tarjeta de estacionamiento para persona con discapacidad solicitada a Doña María Jesús Aedo Seguin.

RESOLUCIÓN n.º170 de fecha 13 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra n.º 59/2015, para colocación de baldosa cerámica y cambio de puerta en vivienda sita en C/El Raso n.º7, parcela 232 del polígono 3 de Allo, promovida por D^a Carmina Sesma Íñigo.

RESOLUCIÓN n.º171 de fecha 13 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra n.º 60/2015, para sustitución de bañera por plato de ducha en vivienda sita en C/Plaza del Raso n.º12, parcela 358 del polígono 2 de Allo, promovida por D. Javier Vicente Erdozain.

RESOLUCIÓN n.º172 de fecha 13 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra n.º 61/2015, para reforzar maderas en planta baja de vivienda sita en C/Santo Cristo n.º72, parcela 126 del polígono 3 de Allo, promovida por D. Máximo Marturet Zazpe.

RESOLUCIÓN n.º173 de fecha 13 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra n.º 62/2015, para rasear y lucir fachada en vivienda y limpieza de tejado en bajera sita en C/El Prado n.º9, parcela 236 del polígono 2 de Allo, promovida por D. Gregorio Martínez López.

RESOLUCIÓN n.º174 de fecha 13 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra n.º 63/2015, para cambiar, renovar varios elementos de la vivienda sita en C/Carretera Lerín n.º20, parcela 23 del polígono 4 de Allo, promovida por D. Francisco José Chocarro Garraza.



RESOLUCIÓN nº175 de fecha 13 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra nº 64/2015, para cambio de balcones exteriores en vivienda sita en C/Pozarrón nº20 1ºD, parcela 45 del polígono 4 de Allo, promovida por Dª Fernanda Aparicio Gallego.

RESOLUCIÓN nº176 de fecha 13 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra nº 65/2015, para cambio de ventanas en vivienda sita en C/Cuesta Hospital nº2-2º, parcela 116 unidad 15 del polígono 2 de Allo, promovida por D. Manuel Martínez de Morentin Ancín.

RESOLUCIÓN nº177 de fecha 13 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra nº 66/2015, para cambiar ventanas y echar solera en habitación de vivienda sita en C/San Sebastián nº6, parcela 190 del polígono 3 de Allo, promovida por D. Jesús Soria Macua.

RESOLUCIÓN Nº178, de fecha 14 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, por la que se acuerda colaborar con la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra y la Asociación Pueblo de las Viudas mediante la concesión de un auxilio económico.

RESOLUCIÓN Nº179, de fecha 20 de octubre de 2015, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Allo, por la que se autoriza a D. Hart Camille para la instalación de un circo el día 22 de octubre de 2015.

Dª Mª Cruz Ochoa Garraza (U.P.A.), en relación con las Resoluciones de Alcaldía de concesión de licencia de obras que no son informadas por la ORVE, pregunta “¿en base a qué unas van a la ORVE y otras no?. El Alcalde le responde que en base a licencias ya informadas por este servicio urbanístico, si son semejantes a otras ya otorgadas, no se vuelve a pedir informe Dice que “si no hay modificación estructural, no se envía. No es en función del importe de la obra sino por el tipo de obra.”

Se dan por **enterados**.

3º.- APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE FACTURAS.

Se da cuenta de las siguientes facturas:

Iberdrola varias: 516,63 euros, 432,60 euros, 668,26 euros, 599,33 euros, 140,13 euros, 620,06 euros, 302,74 euros.



Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Allo: 2228,63 euros; Sertecma, S.L.: 1883,97 euros; Grupo Tanatorio Irache: 195,23 euros.

En cuanto a las oficinas municipales (material de oficina, mantenimiento fotocopiadora, mantenimiento informático): Blu Blu: 77,02 euros; BNP PARABIS Leasing Solutions: 122,71 euros; Grupo Universal: 111,07 euros; Papelería Imprenta Sánchez: 120,95 euros; Jordana Imprenta Papelería: 33,00 euros.

Referente a las piscinas: Jesús Martínez de Morentin Ancin Fontanería: 181,74 euros; Servicios de Montejurra, S.A.: 696,96 euros; Lejía Las Cadenas: 377,52 euros.

La pintura de la sala grande del bajo del Ayuntamiento: Pinturas 8a Jose Luis Ochoa Casanova: 1491,68 euros.

Respecto a los servicios técnicos (mantenimiento edificios, limpiezas, reparaciones, suministros): M^a Carmen Preciado Marin (Aro Rojo): 61,85 euros; Talleres Garcia: 262,57 euros; Tresa Ascensores: 274,71 euros; Hermanos Fernández Urabain, S.L.: 190,50 euros; Mainate S.A.: 48,57 euros; Suministros Monjardin: 131,83 euros; Cesar Maya Materiales de construcción: 63,89 euros; Instalaciones y montajes eléctricos Naer, S.A.: 5087,95 euros; Jesús Martínez de Morentin Ancin Fontanería: 1780,10 euros; Ferretería Errazquin, S.L.: 106,39 euros; Electricidad Robert, S.L.: 101,16 euros; Caser seguros: 215,34 euros.

Con ocasión de la celebración de las fiestas de la Magdalena y las Patronales: Adrián Dominguez Martinez: 2004,90 euros; Formaciones Musicales Agrupadas: 4053,50 euros; Adrián Dominguez Martinez: 7381,00 euros.

En relación al colegio y la guardería: Antonio Ollobarren Solchaga: 127,96 euros; Jesús Martínez de Morentin Ancin Fontanería: 218,41 euros; Graficas Echarri: 1040,80 euros.

En relación con el centro cívico: Marvi Navarra, S.L.: 235,47 euros; Orona: 272,25 euros.

En relación a la biblioteca: Pedro María Echávarri y Angel María Leorza: 112,69 euros; José Carlos Santarén Díaz: 115,00 euros.

Referente al programa "arte y cultura 2015": Móvil Cine, S.L.: 943,80 euros; Espectáculos Infantiles M.A.: 907,50 euros.

Respecto al proyecto artístico TEDER: Chavarri Material de pintura: 53,54 euros en relación con el proyecto de la recopilación del patrimonio inmaterial: Labrit Multimedia: 60,50 euros, 4849,99 euros.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, elongated shape that resembles a 'Z' or a similar character.

D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.), en relación a la factura de Naer para el tendido eléctrico del campo de fútbol, apunta que *“falta la factura de excavación, de la obra, que no aparece en este pleno.”* Se le contesta afirmativamente.

D^a M^a Cruz Ochoa Garraza (U.P.A.) manifiesta que *“en la factura de Gráficas Echarri hay un detalle a mano que pone que el 10% de descuento va para la APYMA, ¿el Ayuntamiento paga material para el colegio y la empresa le hace el descuento a la APYMA?, ésta ya recibe subvención.”* D. Manuel Martínez de Morentin Ancín (A.S.A.) manifiesta que *“es una donación que le hace la empresa a la APYMA.”*

No obstante, se acuerda que en próximas facturas no aparezca tal concepto de descuento o donación.

En relación con la factura de Labrit de 60,50 euros manifiesta el Alcalde que cada cosa tiene su valor y su precio y que si tiene ese precio, es porque lo vale.

D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.) manifiesta que *“no las vamos a aprobar mientras no seamos consultados del gasto o al menos se nos comunique. Si el hecho de no aprobarlas provocaría una interrupción de la prestación de algún servicio, las aprobaremos; pero mientras no se dé el caso, no”*.

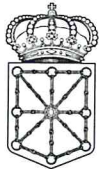
El Alcalde contesta que *“la otra vez aprobasteis sólo la de reparación de caminos porque os avisamos que íbamos a arreglarlos. Pues bien, os aviso que vamos a gastar en luz, en sueldos, etc. Me parece una irresponsabilidad no aprobar las facturas; ya sabéis que se va a gastar en luz, salarios, etc.”*. D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.), pide que retire la palabra irresponsabilidad.

D. Manuel Martínez de Morentin Ancín (A.S.A.) manifiesta que se abstiene de votar en relación con las facturas de Jesús Martínez de Morentin Ancín Fontanería por relación de parentesco.

Sometidas a votación las facturas, son **aprobadas** por mayoría de los asistentes, y se ordena el pago de las mismas. El resultado de las dos votaciones:

Votan a favor los Concejales de A.S.A., D. Javier Ignacio Munárriz Marturet, D. Daniel Alonso Aparicio y Manuel Martínez de Morentin Ancín y las Concejales de PSN – PSOE, D^a Susana Castanera Gómez y D^a M^a Begoña Fernández Alonso.

Votan en contra los Concejales de U.P.A., D. José Luis Ochoa Echarri, D^a M^a Pilar Ibarrondo San José, D. Eder Olcoz Acha y D^a M^a Cruz Ochoa Garraza.



4º.- ADHESIÓN A CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS ENTRE LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., Y LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

1.- Se da cuenta al Pleno de que la Federación Navarra de Municipios y Concejos suscribió el “Convenio de colaboración para la prestación de servicios postales y telegráficos entre la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., y la Federación Navarra de Municipios y Concejos”, firmado el 1 de enero de 2009.

En él, se contemplan descuentos a favor de los miembros integrados en la citada Federación, actualmente los siguientes:

DESTINATARIO	CARTA ORDINARIA	CARTA CERTIFICADA
Local (misma localidad)	18%	18%
Destino 1 (capitales provincia)	18%	18%
Destino 2 (otros destinos)	3%	4%

Considerando que dicho convenio contiene ventajas en la prestación de los servicios arriba mencionados como la supresión de la utilización de sellos y que la adhesión a este convenio es la única forma de realizar notificaciones tal y como prescribe la Ley de Procedimiento Administrativo,

SE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALLO LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Primero: Adherirse al Convenio de colaboración para la prestación de servicios postales y telegráficos entre la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, firmado el 1 de enero de 2009.



Segundo: Notificar el presente acuerdo a las dos entidades signatarias del meritado convenio.

Tercero: Autorizar al Sr. Alcalde para que lleve a cabo cuantas gestiones sean necesarias para el cumplimiento de ese acuerdo.

Sometido el acuerdo a votación, es **aprobada** por unanimidad de los asistentes:

Votan a favor los Concejales de A.S.A., D. Javier Ignacio Munárriz Marturet, D. Daniel Alonso Aparicio y D. Manuel Martínez de Morentin Ancín, los Concejales de U.P.A., D. José Luis Ochoa Echarri, D^a M^a Pilar Ibarrodo San José, D. Eder Olcoz Acha y D^a M^a Cruz Ochoa Garraza y las Concejales de PSN – PSOE, D^a Susana Castanera Gómez y D^a M^a Begoña Fernández Alonso.

5º.- APROBACIÓN FECHAS PARA LAS FIESTAS DEL AÑO 2016.

Se da cuenta de la propuesta de la Comisión de Cultura celebrada el 22 de octubre de 2015 para las festividades del año 2016.

ASÍ, SE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALLO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

Único:

Establecer las fechas para las festividades del año 2016 siguientes:

Cabalgata de Reyes y Reyes: 5 y 6 de enero, respectivamente.

Carnaval: 6 de febrero.

Judas: 28 de marzo.

San Isidro: 13, 14 y 15 de mayo.

San Juan: noche del 23 al 24 de junio.

Magdalena: 22, 23 y 24 de julio.



Fiestas Patronales: 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto.

La Cruz: 14 de septiembre.

Olentzero: 24 de diciembre.

Festividad local: 22 de julio.

Sometido el acuerdo a votación, es **aprobada** por unanimidad de los asistentes:

Votan a favor los Concejales de A.S.A., D. Javier Ignacio Munárriz Marturet, D. Daniel Alonso Aparicio y D. Manuel Martínez de Morentin Ancín, los Concejales de U.P.A., D. José Luis Ochoa Echarri, D^a M^a Pilar Ibarondo San José, D. Eder Olcoz Acha y D^a M^a Cruz Ochoa Garraza y las Concejales de PSN – PSOE, D^a Susana Castanera Gómez y D^a M^a Begoña Fernández Alonso.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de iniciar el punto sexto, la Secretaria da cuenta de que el plazo voluntario de pago del IAE será durante el mes de noviembre, una vez sea aprobado el rolde por el Alcalde y que el último día de noviembre se girarán los recibos a las personas que lo tengan domiciliado.

Después, añade que al final de esta semana se girará el segundo semestre de la contribución rústica y urbana de este ejercicio.

Por último, comunica que es necesario formar una Mesa para proceder a la apertura de la única oferta presentada para la enajenación directa de la casa de Rosa Rebolé y pregunta quién quiere ser miembro de ésta, que hacen falta dos vocales titulares y dos suplentes, que el Presidente será el Alcalde y que ya se concretará el día en la convocatoria a ésta. También estará presente el arquitecto Javier Vaquero, puesto que valoró el solar en su día.

Deciden ser miembros: D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.) como titular y D. Eder Olcoz Acha (U.P.A.) como suplente. D^a Susana Castanera Gómez (PSN - PSOE) como titular y D. Daniel Alonso Aparicio como suplente de ésta.

D^a M^a Pilar Ibarondo San José (U.P.A.), en relación con el Centro Cívico, que ya ha comentado en otro pleno, el hecho de que algún día no había abierto, y que preguntó si era causa de resolución del contrato y se le contestó que sí, manifiesta que ha vuelto a suceder, que ha estado



alguna mañana sin abrir y pregunta “¿está prevista la rescisión del contrato?” El Alcalde le responde que no, que “*primero voy a hablar con él, antes de iniciar cualquier procedimiento.*”

D^a M^a Pilar Ibarrondo San José (U.P.A.), en relación con el funcionamiento de las Comisiones Informativas, comentado en otros plenos, si se va a establecer una periodicidad de reuniones o se reunirán cuando surjan temas puntuales. El Alcalde le responde que son las Comisiones las que deberían definir cuándo se van a reunir y que hasta ahora se han reunido las de Agricultura y Cultura. Añade que cualquier vocal podrá convocar las Comisiones.

Por último, en relación con la página web del Ayuntamiento, pregunta “*cómo está el tema*”. El Alcalde le responde que está previsto que se lleve a cabo y por ello se ha puesto en el proyecto de presupuesto para el 2016. Añade que entre las empleadas del Ayuntamiento que son los que meterán los datos y la empresa que lo instale habrá que ponerse de acuerdo en cómo será su diseño y también podrán participar los grupos políticos de la Corporación.

D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.) pregunta por “*el tema del camino del cementerio ya preguntado en varios plenos, ¿cómo está el tema? ¿se ha llegado a algún acuerdo? el tema viene desde el 2007...*”. El Alcalde le contesta que va a “*coincidir el día 9 con uno de ellos y le diré; además la parcela que siguen cultivando, pronto la dejará de cultivar porque se va a quedar sin la parcela*”.

Después dice, “*en relación con la instalación de altavoces en la sala de plenos, del cual se hizo un escrito y posteriormente se ha preguntado por ello, ¿se van a poner en funcionamiento?*”.

A continuación, manifiesta que a unos 200 metros antes de llegar al corral de la villa, hay una señal de tráfico intacta tirada allí.

Luego, en relación con las dos mociones que presentó el PSN en la sesión plenaria anterior, pregunta “*si se ha hecho algo*”.

D^a Susana Castanera Gómez (PSN – PSOE) contesta que en relación con la moción contra la violencia de género: se reunió con Maite Esporrín, concejal del PSN en el Ayuntamiento de Pamplona, para preguntar, guardando las diferencias, como se está llevando a cabo allí. Además, dice que se va a llevar a cabo un protocolo de actuación con expertos en la materia. “*También lo hemos puesto en común con el servicio social de base de Allo. Además me puse en contacto con la Caixa para que destinasen alguna cantidad para esta finalidad. Estamos trabajando intensamente.*” A continuación, pregunta “*¿vais a designar un miembro entre vosotros para que nos pongamos en contacto y seguir trabajando?*” José Luis Ochoa (U.P.A.) contesta que designarán a un representante.



En relación con la moción sobre la llegada de los refugiados, D^a Susana Castanera Gómez (PSN – PSOE) continúa diciendo que *“es un tema muy complicado; está pendiente de la reunión con el Servicio Social de Base y lo pondremos en común en la reunión con UPA. Además está previsto en el proyecto de presupuestos un fondo económico para cada uno de estos temas.”*

D. Eder Olcoz Acha (U.P.A.), en relación con las bolsas de Mancomunidad de Montejurra que se reparten en el almacén municipal los miércoles a la mañana, pregunta si *“sería posible que las repartieran los viernes día de mercado en la plaza, como se hace en Estella”*. El Alcalde le contesta que se comentará con los alguaciles.

Después, pregunta *“las aceras que hay en los bares, ¿a quién le corresponde limpiarlas?”. El Alcalde le responde que por algunos pasa la barredora y otros bares lo barren los dueños.*

Por último, en relación con un tema que se trató con el público en el pleno de septiembre que se quejaron sobre el acceso a sus fincas, pregunta si se ha hecho algo al respecto. El Alcalde le responde que no porque no hay presupuesto, que si se aprueban para que entren en vigor el año que viene, se haría a principios de año.

D^a M^a Cruz Ochoa Garraza (U.P.A.), pregunta *“¿se ha recibido en el Ayuntamiento desde el anterior pleno, que también lo preguntamos, alguna denuncia de la guardia civil por aparcar en las aceras?”*. Se le responde que no.

Después, en relación con los encargados de llevar este año las piscinas, *“¿han entregado ya las llaves?”*. El Alcalde le responde que no, que pidieron permiso para conservar algún alimento en el congelador.

A continuación, manifiesta que *“de cara a la próxima temporada, del botiquín se robaban hasta las tiritas, digo para poner algo para evitar que se haga el próximo año.”*

Luego pregunta por el tema de las obras en el vaso pequeño de la piscina. El Alcalde le responde que lo ha comentado con Piscinas Ulzurrun aunque aún no han contestado. Por ello, están haciendo pruebas en la piscina para ver dónde está la avería. *“Pienso que la reparación no es complicada y se reparará probablemente sin falta de técnicos.”*

Después, dice *“en la legislatura anterior, el anterior representante del PSOE en este Ayuntamiento comentó si era posible cerrar el paso de tráfico por la plaza los días de mercado, dejándolo así peatonal”*. El Alcalde dice que no sabe si eso resulta necesario, que no ha visto mayor problema en que pasen los coches. Que si resultara un problema, se podría estudiar el tema.

En relación con la próxima visita de la Corporación el día 6 de noviembre a la fábrica, comentan los Corporativos que irán juntos desde el Ayuntamiento.



Por último, D^a M^a Cruz Ochoa pregunta “¿se han recibido en el Ayuntamiento más invitaciones a parte de la de los 9 corporativos para visitar la fábrica el día 14? El Alcalde dice que “tienen intención de darnos 300 entradas pero aún no nos las han dado. Son invitaciones que van con horario y se repartirán en el Ayuntamiento.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las veinte horas y cuarenta y nueve minutos, firmando los asistentes conmigo de que certifico.-

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 30 de noviembre de 2015. Se extiende en folios del 13225 a 13230 (tras).

